**ANEXO 01**

Señores
**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
Santiago de Cali.

**REF: CONVOCATORIA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO** – PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON EL FIN DE "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Y ASOCIADO A FIN DE EJECUTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ÍNDOLE INSTITUCIONAL, ACADÉMICOS, DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DE BELLAS ARTES Y LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DE LAS INICIATIVAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2026"**.**

El suscrito EMERSON AMUD GIL actuando como representante legal de la entidad sin ánimo de lucro **ASOCIACION INTERNACIONAL DE MADRES Y PADRES CUIDADORES CON AMOR**; de acuerdo a las condiciones que se establecen en la convocatoria pública de la referencia, cordialmente me permito presentar la presente propuesta.

En caso que la entidad ESAL que represento sea seleccionada dentro de la convocatoria, .me comprometo a cumplir los compromisos convencionales correspondientes y a efectuar los trámites de legalización y ejecución a cargo del convenio dentro de los términos señalados.

Así mismo declaro:

1-Que esta propuesta y el futuro convenio que llegare a celebrarse solo compromete a la ESAL.
2-Que la ESAL como oferente tiene interés de aunar esfuerzos con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.
3-Que autorizo al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES a efectuar notificaciones personales y por el correo electrónico - asociacioncuidadoconamor@gmail.com y que se requieran dentro del presente proceso de selección competitivo regulado por el Decreto 092 de 2017.
4-Que si se nos selecciona como conveniente o cooperante nos comprometemos a constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.
5-Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la convocatoria y los requisitos allí contenidos y en virtud de ello los acepto y me someto a ellos.
6-Que si se nos selecciona para suscribir el convenio de cooperación de que trata el Decreto 092 de 2017, nos comprometemos a cumplir a cabalidad con lo establecido en la convocatoria.

7-Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y o prohibición para contratar o suscribir el convenio de que trata la convocatoria por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.
8-Que afirmo bajo la gravedad del juramento que la ESAL, ni los miembros del órgano de administración no nos encontrados reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la CGR.
9- Que ni la ESAL ni sus miembros hemos sido sancionados o multados por ninguna entidad oficial mediante sentencia ejecutoriada durante los últimos tres (3) años anteriores a la convocatoria.
10 Que ejecutaremos el convenio de acuerdo con los aportes de las partes y calidades relacionadas en la propuesta.
11-Que el valor de los aportes de la ESAL se cuantifica en la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 27.000.000) representados en SERVICIOS

Atentamente,



EMERSON AMUD GIL
Cedula No.11637179
RUT 900164388-0
DIRECCION CR 25A 49 38 OFICINA 201
No. TELEFONO 3217246735
EMAIL: asociacioncuidadoconamor@gmail.com